

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RENTAS Y PATENTES
JEMS / IAV / LAFJ / MCC / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 1943

22 MAYO 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Acta de fiscalización N° 157 de fecha 13 de mayo de 2025, que constata en terreno la inexistencia de actividad comercial por parte de la contribuyente Sra, Cecilia Sepúlveda Vásquez RUT: [REDACTED] en calle Victoria N° 1863, comuna de Cauquenes;
2. Consulta situación Tributaria de Terceros que da cuenta del término de giro ante el Servicio de Impuestos Internos;
3. Lo dispuesto en la resolución 06 Y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que la actividad comercial no se ejerce desde el primer semestre de 2024;

DECRETO :

- 1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 203240, a nombre de CECILIA SEPÚLVEDA VÁSQUEZ RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2024.
 - 2.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al primer semestre de 2024 y el segundo semestre de 2024, que asciende a \$ 133.863.
 - 4.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al primer semestre de 2024 que asciende a \$ 66.222 de los cuales \$ 32.722 corresponden a contribución de patente y \$ 33.500 a derecho de aseo.(aa)
 - 5.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al segundo semestre de 2024 que asciende a \$ 67.641 de los cuales \$ 33.441 corresponden a contribución de patente y \$ 34.200 a derecho de aseo.(a)
 - 6.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Mini-Market", ROL: 203240 ubicada en calle Victoria N° 1863, comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2024.-
- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Contabilidad

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales